Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 18 MAR 2013

VISTO el Expediente Nº 827-1278/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (SPU) Nº 1394/12 fueron aprobados diversos proyectos de Voluntariado Universitario presentados por esta Casa de Altos Estudios en el marco de la Convocatoria Ordinaria 2012.

Que a través de la Resolución (CS) Nº 498/12 fue aprobado el Convenio-Programa de Voluntariado entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Quilmes, teniendo por objeto el desarrollo satisfactorio de los aludidos proyectos.

Que, en consonancia con lo expuesto, por Resolución (SPU) Nº 1394/12 se dispuso la asignación y transferencia de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES ($ 186.893,00) para el financiamiento de tales proyectos.

Que por Resolución (R) Nº 117/13 fue aprobado el ingreso de los fondos provenientes del Ministerio de Educación de la Nación, en concepto de "Programa de Voluntariado Universitario 2012".

Que por lo expuesto resulta pertinente en esta instancia autorizar las erogaciones correspondientes a la ejecución de tales proyectos.

Que a fs. 83 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones previstas.

Que mediante Resolución (CS) Nº 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

-00237

Universidad Nacional de Quilmes

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones correspondientes a la ejecución de los proyectos del "Programa de Voluntariado Universitario 2012", hasta la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES ($ 186.893,00), de acuerdo al detalle anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Delegar en la Secretaría de Extensión Universitaria la administración de los fondos y su consecuente ejecución, conforme al detalle anexo a la presente y con cargo a rendir.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas y Dependencias que correspondan, según imputación NUP 446/13 de fs. 83, agregada en el Expediente mencionado en el Visto, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: - 00237

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO

Programas de Voluntariado

Convocatoria Anual 2012-2013

"Comunicación y Ciudadanía"
cuyo responsable es: ALFONSO, Alfredo

Importe del primer giro:

- Pesos doce mil con 00/100 ($12.000,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos cuatro mil con 00/100 ($4.000,00) e

  Inciso 5: pesos ocho mil con 00/100 ($8.000,00)

"Salud mental y participación S"
cuyo responsable es: ARCE, Liliana

Importe del primer giro:

- Pesos once mil ochocientos setenta y tres con 00/100 ($11.873,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos cuatro mil ochocientos treinta con 00/100 ($4.830,00) e

  Inciso 5: siete mil cuarenta y tres con 00/100 ($7.043,00)

"La música en los barrios"
cuyo responsable es: BONNIER, Emanuel

Importe del primer giro:

- Pesos doce mil con 00/100 ($12.000,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos cinco mil con 00/100 ($5.000,00) e

  Inciso 5: pesos siete mil con 00/100 ($7.000,00)

"INSYTU y la comunidad",

cuyo responsable es: FERNANDEZ, Maria Esther

Importe del primer giro:

- Pesos once mil seiscientos cincuenta con 00/100 ($11.650,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos cuatro mil quinientos con 00/100 ($4.500,00) e

  Inciso 5: pesos siete mil ciento cincuenta con 00/100 ($7.150,00)

UNQ

-00237

Universidad Nacional de Quilmes

"Información e Inclusión"
cuyo responsable es: GAVIGLIO, Andrea

Importe del primer giro:

- Pesos diez mil setecientos cincuenta con 00/100 ($10.750,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos cuatro mil quinientos con 00/100 ($4.500,00) e

  Inciso 5: pesos seis mil doscientos cincuenta con 00/100 ($6.250,00)

"Cooperación social y salud",
cuyo responsable es: MARTINEZ, Merlina

Importe del primer giro:

- Pesos diez mil veinticinco con 00/100 ($10.025,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos tres mil quinientos con 00/100 ($3.500,00) e

  Inciso 5: pesos seis mil quinientos veinticinco con 00/100 ($6.525,00)

"Adultos mayores y comunicación"
cuyo responsable es: MUROLO, Norberto Leonardo

Importe del primer giro:

- Pesos once mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 ($11.875,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos seis mil con 00/100 ($6.000,00) e

  Inciso 5: pesos cinco mil ochocientos setenta y cinco ($5.875,00)

"Levanta las Manos",
cuyo responsable es: POCHAT, Enrique

Importe del primer giro

- Pesos doce mil con 00/100 ($12.000,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos cinco mil quinientos con 00/100 ($5.500,00) e

  Inciso 5: pesos seis mil quinientos con 00/100 ($6.500,00)

-00257

Universidad Nacional de Quilmes

"Teatro comunitario sur"

cuyo responsable es: POLINELLI, Silvia

Importe del primer giro:

- Pesos doce mil con 00/100 ($12.000,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos seis mil quinientos cincuenta con 00/100 ($6.550,00) e

  Inciso 5: pesos cinco mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 ($5.450,00)

"Imaginate, talleres de tutoria"

cuyo responsable es: SANTIN, Silvina

Importe del primer giro:

- Pesos once mil doscientos cincuenta con 00/100 ($11.250,00), discriminado en:

  Inciso 5: pesos once mil doscientos cincuenta con 00/100 ($11.250,00)

"TICS en tutoria/orientación"

cuyo responsable es: SANTIN, Silvina

Importe del primer giro:

- Pesos doce mil con 00/100 ($12.000,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos seis mil con 00/100 ($6.000,00) e

  Inciso 5: pesos seis mil con 00/100 ($6.000,00)

"Educación y EESS"

cuyo responsable es: SCHMALKO, Nelly

Importe del primer giro:

- Pesos doce mil con 00/100 ($12.000,00), discriminado en:

  Inciso 5: pesos doce mil con 00/100 ($12.000,00)

-00237

Universidad Nacional de Quilmes

"Formación en ESS en la UNQ"

cuyo responsable es: SENA, Selva

Importe del primer giro:

- Pesos doce mil con 00/100 ($12.000,00), discriminado en:

  Inciso 5: pesos doce mil con 00/100 ($12.000,00)

"Agencia de noticias"

cuyo responsable es: SILVA, Cristián Silva

Importe del primer giro:

- Pesos once mil setecientos veinte con 00/100 ($11.720,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos un mil con 00/100 /($1.000,00) e

  Inciso 5: pesos diez mil setecientos veinte con 00/100 ($10.720,00)

"Comunicar EDH"

cuyo responsable es: SUAREZ, Omar Antonio

Importe del primer giro:

- Pesos once mil setecientos cincuenta con 00/100 ($11.750,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos cinco mil quinientos con 00/100 ($5.500,00) e

  Inciso 5: pesos seis mil doscientos cincuenta con 00/100 ($6.250,00)

"La universidad de gira 4"

cuyo responsable es: TRELLES, Jorge

Importe del primer giro:

- Pesos doce mil con 00/100 ($12.000,00), discriminado en:

  Inciso 4: pesos cinco mil novecientos con 00/100 ($5.900,00)

  Inciso 5: pesos seis mil cien con 00/100 ($6.100,00)

ANEXO RESOLUCIÓN (R) Nº: 502

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes